

Ayuntamiento del día
2 de Junio de 1872

234

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a dos de Junio de mil ochocientos setenta y dos, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.ⁿ Andres Arreche, alcalde de la misma, los Señores D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Jose Maria Arruti, D.ⁿ Marcial Lapiain y D.ⁿ Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Lapiain funciones de Indico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento, en union con los Señores de la asamblea o Junta del Presupuesto de quienes se compone con D.ⁿ Jose Maria Ekegaray, D.ⁿ Jose Manuel Inchaurren, D.ⁿ Miguel Joaquin Urquiza, D.ⁿ Martin Goenaga, D.ⁿ Jose Agustin Yasa, D.ⁿ Luis Olazola, D.ⁿ Udefonso Vruztarazu, D.ⁿ Jose Manuel Dambolenea, D.ⁿ Juan Jose Uargoyen, D.ⁿ Luis Ayarzalal, D.ⁿ Vicente Lopetegui, D.ⁿ Manuel Sibiaga, D.ⁿ Benito Legorburu y D.ⁿ Juan Felix Jarmendia, que este ultimo no asistió y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

El Señor Presidente dijo: que el objeto de la reunion era que en la sesion anterior habian tratado seriamente de la manera de llevar a efecto los arbitrios municipales de este pueblo y habiendose encontrado con mucha dificultad poniendose la venta libre al por menor de los articulos de vino chiquito, aguardiente, aceite y la carne, no habria quien se arriesgase por los derechos municipales y si solo por las provisiones, y en este caso no podria cubrir los presupuestos municipales para el año economico proximo teniendo en administracion aun cuando hiciere los mayores esfuerzos posibles y que lo mejor y mas acertado le parecia poner la venta exclusiva en atencion a que en este caso por tener la provision se arriesgaria alguno a tomar los derechos municipales y no habria tanto fraude y que de este modo se cubriera el presupuesto.

Y habiendose discutido largamente si la venta libre seria mejor o no de unanime conformidad acordaron que a la Exma Diputacion se le solicite la exclusiva para el año economico que entra por medio de esta acta segun la base segunda de la circular de diez y ocho de Julio de mil ochocientos setenta, por que de este modo se cubre el presupuesto segun las notas del consumo del pueblo de aquellos años de la venta que tubo de ex-

clusiva y no con la de la venta libre que gradualmente se se van bajando los derechos municipales,

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Zapiain
 Segorburu El Secretario
 Yasa Urizarazu
 Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
9 de Junio de 1872

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo a nueve de Junio de mil ochocientos setenta y dos, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Andres Arreche Alcalde de la misma los Señores D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapiain, D. Rafael Segorburu y D. Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain funciones de sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos de ~~los~~ ^{mes} ~~meses~~ sabiente

Se dio cuenta inmediatamente de una circular de la Exma Diputacion foral, señalada con el número treinta y cuatro de fecha tres del actual, referente de ciertas medidas adoptadas para aquellos sacerdotes que abandonando sus respectivas feligresias se hayan ausentado de los pueblos, antes o durante la rebelion carlista; como de los maestros de instruccion primaria, facultativos titulares y empleados provinciales o municipales y enteradores acordaron que constara por acta

Se acuerda tambien que el ex-alguacil Jose Maria Aguirre que en el termino de quince dias desocupe la casa consistorial o la habitacion que ocupa en ella. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Zapiain Segorburu
 Yasa El Secretario
 Juan Ascension Arrie